



2024 "30 años de la consagración  
constitucional de la autonomía y 75 aniversario  
de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 21 MAR 2024

VISTO:

La Resolución N° 116/23 CDFCE, las modificaciones de los planes de estudio, la Nota FCE-DIR.DOC N° 1685/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 116/23 CDFCE se designó interinamente a la Lic. Patricia Roxana Díaz como Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Didáctica del Nivel Superior de Sede Trelew.

Que en el año 2023 se han modificado los planes de estudio correspondientes a las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, encontraremos frente al inminente inicio del dictado de los mismos.

Que resulta necesaria la organización del área Propedéutica, como así también la conformación de su equipo docente; Dado que dicha área corresponde al primer año de dictado de las carreras, tratándose de una propuesta pedagógica innovadora y siendo un área de vacancia, motivos por los cuales se requiere incrementar la carga horaria de la agente a fin de garantizar la efectiva atención a tales actividades.

Que mediante la NOTA FCE-DIR.DOC N° 1685/24, la Secretaria Académica propone incrementar la dedicación de la Lic. Patricia Roxana Díaz, modificando la designación interina efectuada por la Resolución N° 116/23 CDFCE, dejando sin efecto la misma, y designando a la docente en el mismo acto, como Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Didáctica del Nivel Superior, Sede Trelew. Todo ello, a partir del 20 de marzo de 2024

Que asimismo la Secretaria Académica, solicita dejar sin efecto las actividades asignadas por Resolución N° 137/23 DFCE, y asignar las mismas en el marco de la dedicación Semiexclusiva, a partir de la misma fecha.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 011/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto, a partir del 20 de marzo de 2024, la designación interina efectuada por Resolución N° 116/23 CDFCE a la Lic. Patricia Roxana Díaz, como Profesor Adjunto, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Didáctica del Nivel Superior, Sede Trelew.

E-010/24



2024 "30 años de la consagración  
constitucional de la autonomía y 75 aniversario  
de la gratuidad universitaria en Argentina"

ARTICULO 2°.-DESIGNAR, a partir del 20 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la Lic. Patricia Roxana **DÍAZ**, como Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Didáctica del Nivel Superior en Sede Trelew.

ARTICULO 3°.- DEJAR sin efecto, a partir del 20 de marzo de 2024, la asignación de actividades efectuada a la Lic. Patricia Roxana Díaz por Resolución N° 137/23 CDFCE.

ARTICULO 4°.- ASIGNAR actividades a la Lic. Patricia Roxana Díaz, en el marco de la dedicación integral de la designación objeto de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo.

ARTICULO 5°.- La designación objeto de la presente Resolución carece de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno, cuando el docente no cumplimentare los siguientes requisitos:

- a) Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación por parte del docente, de las condiciones, términos, remuneración, y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos.
- b) Presentación y/o actualización de la Declaración Jurada de Cargos, dentro de los 30 (treinta) días en que se produzca variación en la situación laboral dentro y fuera del ámbito de la Universidad.
- c) El cargo se dará de alta, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, según Ord. CS N° 121 (Régimen de incompatibilidad UNPSJB)
- d) En el caso de designaciones de nuevos docentes, se considerará fecha de alta en el cargo, lo reglamentado por Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, la Resolución General de AFIP N° 2988/10 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

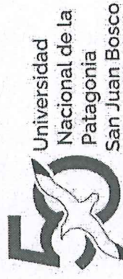
UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

010/24

CDFCE..-



2024: 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina\*

**ANEXO A LA RESOLUCION N° E-010/24 CDFCE...-**

**ASIGNACION DE ACTIVIDADES**

DNI	DOCENTE	DIMENSION	ACTIVIDAD	RESP.	ROL	DEPARTAMENTO	CORRESPONDE	DESDE	HASTA	SEDE/DELEG
25722192	DIAZ PATRICIA ROXANA	DO	TALLER DE SOCIALIZACIÓN, NIVELACIÓN Y ALFABETIZACIÓN	NO	DI	ADMINISTRACION	100	20/3/2024	31/12/2024	TW
		GE	ASESOR DIDACTICO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL	SI	AD	GENERAL	300	20/3/2024	31/12/2024	TW
		DO	AREA PROPEDEUTICA	SI	AD	GENERAL	320	20/3/2024	31/12/2024	TW
		GL	A DEFINIR	NO	AD	GENERAL	160	20/3/2024	31/12/2024	TW

